

196033

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-00053-2017

No. Folia: 1

Fecha: 2017-01-04 04:42:23 PM



196033

Bogotá,

Señora

Sandra Rodríguez

Coordinadora de Ventas

ABBOTT DIAGNOSTICS

E-mail: rodriguez.sandra@abbott.com Móvil: 315 670 44 54

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MUESTRAS 2016

Respetada Señora Sandra:

En respuesta a su correo electrónico del día 22 de diciembre de 2016 a las 1:53 pm, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA:

De acuerdo a la solicitud de aclaración dentro del proceso de solicitud de Muestras para concepto técnico me permito enviar adjunto documentación requerida.

Los originales serán radicados el día de hoy en sus oficinas.

Se envía adicionalmente solicitud de aclaración de concepto para los productos Zeite (Imatinib) y Etersa (Dasatinib)

RESPUESTA:

Se agradece el envío de los soportes solicitados.

En cuanto a la aclaración del porque el producto no fue aprobado con concepto favorable se puede acercar a la coordinación de servicios Farmacéuticos en el horario de lunes a miércoles de 2pm a 4pm, para cualquier novedad e inquietud con respecto a sus productos.

Cordialmente,

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Erika



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.082 - 7